



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4326/2015

BITÁCORA: 15/G1-0196/08/15

Toluca, México, 26 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO LA COMUNIDAD

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Agosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/025/2008-NA de fecha 26 de Junio de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.327 Metros cúbicos	1	30	30	14713892	14713892
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 8.748 Metros cúbicos	2	60	61	14713896	14713897
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.706 Metros cúbicos	1	63	63	14713899	14713899
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 9.732 Metros cúbicos	1	78	78	14713891	14713891
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 34.992 Metros cúbicos	3	192	194	14713893	14713895
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 10.826 Metros cúbicos	1	211	211	14713898	14713898
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 8.661 Metros cúbicos	2	246	247	14713889	14713890
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACC. I, Temascaltepec, P-15-086-COM-001, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 63.516 Metros cúbicos	6	1169	1174	14713883	14713888

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03, delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4326/2015
BITÁCORA: 15/G1-0196/08/15

Toluca, México, 26 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
27 AGO 2015
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMH**MMH**VVM**

